Bolivia: Jeanine Áñez cumple 11 meses en prisión

La expresidenta transitoria de Bolivia, Jeanine Áñez, quien cumplió este domingo 11 meses de detención preventiva en una cárcel en La Paz y el quinto día de huelga de hambre, señaló que se siente «fuerte» y que su conciencia está «libre».

Áñez escribió una carta desde el penal de Miraflores donde está detenida por la investigación del caso denominado «golpe de Estado I» por la crisis política y social en 2019 acusada de presuntos delitos como sedición, conspiración y terrorismo.

En la misiva, Áñez se dirige a todos los bolivianos recordando que está detenida 11 meses y que también se cumplen cinco días desde que tomó la decisión de realizar una huelga de hambre ante su desesperación de ver un país «sin justicia ni ley» pidiendo un juicio justo por otro caso llamado «golpe de Estado II».

«Estoy en mi quinto día de huelga de hambre, pero me siento fuerte, mi espíritu y mi conciencia son libres, eso ningún tirano me lo podrá quitar», dijo en una parte de la carta.

Prosigue expresando que «todos los bolivianos» conocen la verdad y que es justamente eso lo que la hace libre y que en estos tiempos se «alimenta» de todas las manifestaciones de apoyo «de los que amamos la libertad y la democracia».

«Resistiré hasta que Dios me dé fuerzas, resistiré porque la lucha por la verdad es la lucha de todos», finalizó en la carta.

Esta semana debía comenzar el juicio a Áñez por el caso «golpe de Estado II» en el que se le acusa de los presuntos delitos de resoluciones contrarias a la Constitución y a las leyes e incumplimiento de deberes.

El juicio oral virtual inició el jueves con retrasos, fallas técnicas y errores que debían ser subsanados por lo que un tribunal decidió dejar sin efecto el auto de apertura del juicio y aún no se conoce la nueva fecha.

EL OFICIALISMO

En tanto, el ministro de Justicia, Iván Lima, manifestó que Áñez está siendo juzgada en calidad de exsenadora y no como expresidenta ya que el caso está relacionado con su «actuación como legisladora» antes de «autoproclamarse» presidenta y que la

sentencia podría ser de hasta 12 años de cárcel.

Además, señaló que los excomandantes de la Fuerza Aérea Boliviana, Gonzalo Terceros, y de la Armada, Palmiro Jarjuri, que son investigados por el caso «golpe de Estado II», decidieron someterse a un juicio abreviado «tras aceptar su culpabilidad».

El vocero presidencial, Jorge Richter, indicó que Áñez «violó» al menos nueve artículos de la Constitución Política de Bolivia y el reglamento de la Asamblea Legislativa para asumir como presidenta en 2019.

Por otro lado, Carolina Ribera, hija de la expresidenta transitoria, pidió que el relator especial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Diego García-Sayán, pueda visitar a su madre.

García-Sayán arribará a Bolivia el próximo 15 de febrero y mantendrá reuniones con varias carteras de Estado y organizaciones civiles hasta el 22 de febrero con la finalidad de evaluar la independencia de la justicia en el país.

La crisis política y social de 2019 se desató luego de las observaciones a los resultados de las anuladas elecciones de ese año que daban a Evo Morales el derecho a un cuarto mandato consecutivo y prosiguió la renuncia del entonces mandatario, quien denunció ser víctima de un golpe de Estado.

Para el oficialismo, Áñez vulneró los reglamentos del Senado y la Cámara de Diputados para ponerse en sucesión constitucional y asumir la Presidencia tras la renuncia de Morales y de todos los que por ley estaban habilitados para liderar el Ejecutivo.

EFE